

**Análisis del ciclo de tesorería y optimización del proceso de conciliación bancaria:
factores que afectan la confiabilidad de la información contable**

Fabian Daniel Cuadros Bohorquez

Trabajo de grado para optar el título de Contador Publico

Director

María Ana Martina Chía Suarez

Magister en Comercio Internacional

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Contables y Administrativas

Contaduría Publica

2026

Contenido

Introducción	9
1. Análisis del ciclo de tesorería y conciliación bancaria.....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Justificación	15
1.3 Objetivo general.....	15
1.4 Objetivos específicos	16
2.1 Marco teórico	17
2.1.1 Información financiera	17
2.1.2 Razonabilidad de la información financiera	18
2.1.3 Control interno.....	19
2.1.4 Ciclo de tesorería	20
2.1.5 Conciliación bancaria	21
2.1.6 Deficiencias en las conciliaciones bancarias	22
2.1.7 Relación entre las conciliaciones bancarias y la razonabilidad de la información financiera	23
2.2 Marco conceptual.....	24
2.3 Marco legal	25
3. Método.....	26
4. Resultados.....	27
4.1 Deficiencias identificadas en el proceso de conciliación bancaria	27
4.2 Incidencia sobre la razonabilidad de la información financiera	28
4.3 Evaluación del cumplimiento procedimental.....	30

4.4	Propuestas de mejora derivadas del análisis	30
6.	Conclusiones	32
	Referencias.....	33

Lista de tablas**Tabla 1.** *Matriz de incidencia de las deficiencias de conciliación bancaria*..... **28.**

Lista de figuras

Figura 1. *Ejemplo de herramienta de automatización para comparar saldos en libros vs extractos.*

..... **31.**

Resumen

La conciliación bancaria constituye un mecanismo esencial del control interno dentro del ciclo de tesorería, al permitir verificar la correspondencia entre los registros contables y la información reportada por las entidades financieras, fortaleciendo la confiabilidad y razonabilidad de la información financiera. No obstante, en muchas organizaciones persisten deficiencias relacionadas con la ausencia de conciliaciones periódicas, la acumulación de partidas conciliatorias, errores de registro, omisiones, falta de segregación de funciones y debilidades en los procesos de supervisión, incrementando el riesgo de incorrecciones materiales y afectando la toma de decisiones.

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de las deficiencias en las conciliaciones bancarias sobre la razonabilidad de la información financiera de las empresas de Bucaramanga durante el período 2025. El estudio se fundamenta en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y el modelo de control interno COSO, los cuales destacan la importancia de implementar controles que garanticen la transparencia, integridad y calidad de la información contable.

Metodológicamente, la investigación contempla la identificación de los problemas más frecuentes en las conciliaciones bancarias, la evaluación del cumplimiento de los procedimientos establecidos y el análisis del impacto de las inconsistencias detectadas sobre los estados financieros, con el propósito de formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la gestión del efectivo.

La investigación se justifica por el vacío de estudios específicos sobre esta problemática en el contexto empresarial de Bucaramanga, donde predominan micro, pequeñas y medianas empresas para las cuales la adecuada administración del efectivo resulta determinante para su sostenibilidad financiera. Se espera que los resultados aporten evidencia sobre la relación entre las conciliaciones

bancarias y la calidad de la información financiera, proporcionando herramientas para mejorar los procesos contables, reducir riesgos operativos y financieros, fortalecer la transparencia organizacional y contribuir al desarrollo de futuras investigaciones en auditoría, control interno y gestión financiera.

Palabras Clave: Conciliación bancaria, tesorería, entidades financieras, estados financieros.

Abstract

Bank reconciliation is an essential internal control mechanism within the treasury cycle, as it allows verifying the match between accounting records and the information reported by financial institutions, enhancing the reliability and reasonableness of financial information. However, many organizations still face issues such as the absence of regular reconciliations, the accumulation of reconciling items, recording errors, omissions, lack of segregation of duties, and weaknesses in supervisory processes, increasing the risk of material inaccuracies and affecting decision-making.

Methodologically, the research involves identifying the most common problems in bank reconciliations, evaluating compliance with established procedures, and analyzing the impact of detected inconsistencies on the financial statements, with the aim of making recommendations to strengthen internal control and cash management. The research is justified by the lack of specific studies on this issue in the business context of Bucaramanga, where micro, small, and medium-sized companies are predominant, for which proper cash management is crucial for financial sustainability. It is expected that the results will provide evidence on the relationship between bank reconciliations and the quality of financial information, offering tools to improve accounting processes, reduce operational and financial risks, and strengthen organizational transparency organizational and contribute to the development of future research in auditing, internal control, and financial management.

Keywords: Bank reconciliation, treasury, financial institutions, financial statements.

Introducción

En el contexto empresarial actual, caracterizado por una creciente necesidad de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, la calidad de la información financiera se ha convertido en un elemento fundamental para la toma de decisiones por parte de administradores, inversionistas, entidades financieras, organismos de control y demás grupos de interés. La confiabilidad de dicha información depende no solo de la correcta aplicación de las normas contables, sino también de la implementación de mecanismos de control interno que permitan garantizar la integridad, exactitud y oportunidad de los registros financieros. Dentro de estos mecanismos, la conciliación bancaria constituye uno de los procedimientos más relevantes para verificar la correspondencia entre los registros contables y los movimientos reportados por las entidades financieras.

A pesar de su importancia, en muchas organizaciones las conciliaciones bancarias presentan deficiencias derivadas de errores en el registro de las operaciones, omisiones, acumulación de partidas conciliatorias, falta de oportunidad en su elaboración y debilidades en los procesos de supervisión. Estas situaciones incrementan el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales que afecten la razonabilidad de la información financiera, limitando la capacidad de los usuarios para tomar decisiones fundamentadas en información confiable. En consecuencia, la conciliación bancaria trasciende su función operativa y se convierte en un componente esencial del sistema de control interno y de la gestión financiera de las organizaciones.

Diversos estudios nacionales e internacionales han evidenciado la importancia de fortalecer los controles asociados al ciclo de tesorería. Investigaciones desarrolladas por diferentes autores coinciden en que la adecuada ejecución de las conciliaciones bancarias contribuye a la detección

oportuna de errores, irregularidades y posibles fraudes, favoreciendo la confiabilidad de la información financiera y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno. No obstante, la revisión de la literatura también permitió identificar un vacío investigativo respecto al análisis específico de la incidencia que tienen las deficiencias en las conciliaciones bancarias sobre la razonabilidad de la información financiera en empresas de Bucaramanga, lo cual justifica el desarrollo de la presente investigación.

En atención a esta problemática, el presente trabajo se orientó a responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo inciden las deficiencias en las conciliaciones bancarias en la razonabilidad de la información financiera de las empresas de Bucaramanga durante el período 2025? Para dar respuesta a este interrogante se planteó como objetivo general analizar la incidencia de dichas deficiencias sobre la razonabilidad de la información financiera, identificando las principales falencias presentes en el proceso de conciliación bancaria y evaluando sus efectos en la confiabilidad de los estados financieros.

La investigación se justifica desde el ámbito teórico, práctico y académico. Desde la perspectiva teórica, contribuye a fortalecer el conocimiento sobre la relación existente entre el control interno, el ciclo de tesorería y la calidad de la información financiera, tomando como referencia la normativa contable vigente y los principales enfoques relacionados con la gestión financiera. En el ámbito práctico, los resultados podrán servir como insumo para que las empresas fortalezcan sus procedimientos de conciliación bancaria, reduzcan el riesgo de errores e irregularidades y mejoren la confiabilidad de su información financiera. Asimismo, el estudio aporta evidencia que puede ser de utilidad para contadores públicos, revisores fiscales, auditores y administradores interesados en optimizar los controles sobre el efectivo y los recursos financieros. Desde el punto de vista académico, la investigación amplía la literatura disponible

sobre esta temática en el contexto empresarial de Bucaramanga, proporcionando un referente para futuros estudios relacionados con el control interno y la razonabilidad de la información financiera.

1. Análisis del ciclo de tesorería y conciliación bancaria

1.1 Planteamiento del problema

En un entorno empresarial caracterizado por una creciente exigencia de transparencia, cumplimiento normativo y competitividad, la información financiera constituye uno de los principales insumos para la toma de decisiones de administradores, inversionistas, acreedores, entidades de control y demás usuarios de la información contable. La utilidad de esa información depende de que los estados financieros representen de manera fiel la realidad económica de las organizaciones, permitiendo evaluar su situación financiera, desempeño y capacidad para generar flujos de efectivo futuros. Bajo el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la representación fiel, la relevancia y la verificabilidad son características fundamentales que garantizan la calidad de la información financiera y fortalecen la confianza de sus usuarios.

Para alcanzar estos objetivos resulta indispensable que las organizaciones implementen mecanismos efectivos de control interno sobre los procesos contables y financieros. El marco de control interno desarrollado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) establece que los controles constituyen un elemento esencial para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera, la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de la normativa aplicable. En consecuencia, los procedimientos de verificación y control no solo reducen la probabilidad de errores materiales, sino que también permiten detectar oportunamente irregularidades y fortalecer la gestión financiera de las organizaciones.

Dentro de dichos mecanismos, la conciliación bancaria representa uno de los controles más importantes del ciclo de tesorería. Este procedimiento consiste en comparar los registros contables

del efectivo con la información suministrada por las entidades financieras mediante los extractos bancarios, identificando diferencias temporales o permanentes que requieren análisis y, cuando corresponda, ajustes contables. Su adecuada ejecución permite verificar la integridad de los registros, detectar errores de digitación, omisiones, registros duplicados, partidas conciliatorias pendientes, cargos bancarios no contabilizados y posibles operaciones irregulares que pueden afectar la razonabilidad de los saldos de efectivo y, por extensión, de los estados financieros.

La importancia de este procedimiento ha sido reiterada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), el cual ha señalado que la conciliación bancaria constituye un mecanismo fundamental de control interno y que su elaboración debe realizarse con diligencia, permitiendo identificar diferencias, errores o posibles indicios de fraude. Asimismo, el CTCP ha precisado que, aunque la ejecución de la conciliación pueda ser delegada contractualmente al contador, la responsabilidad sobre la información financiera y el adecuado sistema de control interno corresponde a la administración de la entidad.

No obstante, en la práctica empresarial persisten situaciones que limitan la efectividad de las conciliaciones bancarias. Entre las deficiencias más frecuentes se encuentran la ausencia de conciliaciones periódicas, la acumulación de partidas conciliatorias sin depuración, el reconocimiento tardío de comisiones y gravámenes financieros, la omisión de registros contables, errores de digitación, la falta de segregación de funciones, procedimientos manuales con alta probabilidad de error y la inexistencia de mecanismos adecuados de supervisión. Estas debilidades incrementan el riesgo de incorrecciones materiales en la información financiera, dificultan la detección oportuna de fraudes y reducen la confiabilidad de los estados financieros utilizados para la toma de decisiones.

En Colombia, la calidad de la información financiera adquiere una relevancia especial debido a la convergencia hacia estándares internacionales establecida por la Ley 1314 de 2009 y desarrollada mediante el Decreto 2420 de 2015, los cuales exigen que la información contable refleje de manera adecuada la realidad económica de las entidades. Este marco normativo implica que las empresas fortalezcan permanentemente sus procedimientos de control interno y sus procesos de cierre contable, entre ellos las conciliaciones bancarias, como mecanismo para garantizar la confiabilidad de los estados financieros.

En el contexto de Bucaramanga, ciudad con una importante participación de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales y de servicios, la adecuada administración del efectivo constituye un factor determinante para la sostenibilidad financiera. Sin embargo, pese a la importancia que tiene la conciliación bancaria dentro del proceso contable, se evidencia un vacío de investigaciones que analicen específicamente cómo las deficiencias en este procedimiento inciden sobre la razonabilidad de la información financiera de las empresas del municipio. La mayor parte de los estudios existentes abordan el control interno desde una perspectiva general, sin profundizar en el impacto específico que tienen las conciliaciones bancarias sobre la calidad de la información contable en el ámbito empresarial local.

Esta ausencia de evidencia limita la formulación de estrategias orientadas a fortalecer los procedimientos de conciliación bancaria, optimizar los controles del ciclo de tesorería y disminuir los riesgos asociados a errores materiales, fraudes o decisiones basadas en información financiera poco confiable. En consecuencia, resulta pertinente desarrollar una investigación que permita identificar las principales deficiencias presentes en las conciliaciones bancarias de las empresas de Bucaramanga durante el período 2025, evaluar su incidencia sobre la razonabilidad de la

información financiera y formular recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento del control interno y a la mejora de la calidad de la información contable.

En este contexto surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo inciden las deficiencias en las conciliaciones bancarias en la razonabilidad de la información financiera de las empresas de Bucaramanga durante el período 2025?

1.2 Justificación

Justificación teórica

La investigación aportará evidencia sobre la relación existente entre las conciliaciones bancarias, el control interno y la calidad de la información financiera.

Justificación práctica

Permitirá identificar falencias en los procedimientos contables y proponer acciones de mejora que reduzcan riesgos financieros y operativos.

Justificación metodológica

Se desarrollará un instrumento de medición aplicable a organizaciones que requieran evaluar sus procesos de conciliación bancaria.

Justificación social

Contribuirá al fortalecimiento de la transparencia y confiabilidad de la información financiera utilizada para la toma de decisiones.

1.3 Objetivo general

Determinar la incidencia de las deficiencias en las conciliaciones bancarias sobre la razonabilidad de la información financiera de las empresas de [ciudad] durante el período 2025.

1.4 Objetivos específicos

1. Identificar los problemas más frecuentes en las conciliaciones bancarias.
2. Evaluar el cumplimiento de los procedimientos de conciliación bancaria.
3. Analizar el impacto de las inconsistencias encontradas sobre los estados financieros.

2. Marco referencial

La conciliación bancaria es un mecanismo de control interno esencial para garantizar que los saldos de caja reflejados en los libros contables concuerden con los informados por la banca. Las deficiencias en este proceso tales como omisión de registros, partidas por conciliar pendientes, errores de digitación, etc.; incrementan el riesgo de incorrecciones en los estados financieros y reducen la confiabilidad de la información contable. El marco normativo colombiano (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y Código de Comercio) exige precisamente presentar estados financieros relevantes y confiables, lo que implica mantener conciliaciones oportunas y completas. Tal como lo afirma CTCP (2024): “... la conciliación bancaria es un control interno esencial, el contador debe identificar con diligencia cualquier discrepancia, error o posible fraude” (CTCP, 2024). Además añade: “... cuya omisión puede derivar en sanciones profesionales y pérdidas económicas” (CTCP, 2024).

A nivel académico, la mayoría de los estudios sobre conciliación bancaria provienen de casos de PYMES o proyectos de grado en distintos países (Perú, Colombia, Ecuador), destacando cómo errores en las conciliaciones generan incoherencias contables y alertas de auditoría. Sin embargo, no se han identificado estudios específicos que relacionen cuantitativamente las deficiencias en conciliaciones con la razonabilidad de la información financiera. Este vacío justifica la presente investigación.

2.1 Marco teórico

El marco teórico constituye el fundamento conceptual que sustenta la presente investigación, que permite comprender la relación existente entre las deficiencias en las conciliaciones bancarias y la razonabilidad de la información financiera. Para ello, se abordan los principales conceptos relacionados con la información financiera, el control interno, el ciclo de tesorería y la conciliación bancaria como mecanismo de control sobre los recursos líquidos de las organizaciones. Asimismo, se analiza cómo las debilidades en este procedimiento pueden afectar la confiabilidad de los estados financieros y, en consecuencia, la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la información contable.

2.1.1 Información financiera

La información financiera constituye el principal medio de comunicación entre una organización y los usuarios interesados en conocer su situación económica. Su finalidad es proporcionar información útil para la toma de decisiones relacionadas con la inversión, el financiamiento, la administración y el control de las entidades. En este sentido, el Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el International Accounting Standards Board (IASB, 2018) establece que los informes financieros con propósito general buscan proporcionar información sobre los recursos económicos de la entidad, las reclamaciones contra ella y los cambios producidos en dichos recursos.

Martin y Mancilla (2010), lo resumen así:

Los estados financieros constituyen la información básica que una administración emite como resultado de las operaciones realizadas a una fecha específica durante un periodo

determinado. Además, muestra el comportamiento de los recursos de la entidad económica, cómo fueron obtenidos y la forma en que fueron aplicados (p. 03).

Según el IASB (2018), para que la información financiera sea útil debe cumplir dos características cualitativas fundamentales: la relevancia y la representación fiel. La primera implica que la información tenga capacidad para influir en las decisiones económicas de los usuarios; la segunda exige que represente de manera completa, neutral y libre de errores los hechos económicos que pretende reflejar. Adicionalmente, características como la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad incrementan la utilidad de la información presentada en los estados financieros.

En consecuencia, la calidad de la información financiera depende no solo de la correcta aplicación de los estándares contables, sino también de la implementación de procedimientos de control que garanticen la integridad y exactitud de los registros contables.

2.1.2 Razonabilidad de la información financiera

La razonabilidad de la información financiera hace referencia al grado en que los estados financieros representan adecuadamente la realidad económica de una organización, permitiendo que los usuarios fundamenten sus decisiones en información confiable. En auditoría, este concepto se relaciona con la emisión de una opinión profesional acerca de si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable (IASB, 2022).

La razonabilidad no implica la inexistencia absoluta de errores, sino la ausencia de incorrecciones materiales que puedan influir en las decisiones económicas de los usuarios. Por ello, los procesos contables deben incorporar controles que permitan detectar y corregir

oportunamente diferencias derivadas de errores humanos, omisiones, registros duplicados o situaciones irregulares.

Desde esta perspectiva, la razonabilidad de la información financiera depende en gran medida de la calidad de los procedimientos de control implementados durante el reconocimiento, medición y verificación de las operaciones contables, entre ellos las conciliaciones bancarias.

2.1.3 Control interno

El concepto de control interno (CI) a cambiado a través del tiempo a medida que las estructuras organizacionales también lo hacen.

Se evidencian tres generaciones de control interno:

La primera generación, fue de carácter puramente empírico, es decir a base de prueba y error. Aún hoy en día se utiliza, en organizaciones pequeñas o cuando el encargado del sistema de CI carece de profesionalización. La segunda etapa, consiste en el cumplimiento de las normas y disposiciones legales, llevabas muchas veces al limite de lo meramente formal y lejos de la intención de aportar mayor calidad a los procesos. Es decir, en ocasiones se ejecuta como requisitos de cumplimiento únicamente. La tercera y actual generación, converge lo descrito en las generaciones anteriores, añadiendo una búsqueda por la eficiencia en los procesos, reducción de riesgos que afecten el logro de objetivos, protección de los recursos y cumplimiento de leyes y disposiciones legales aplicables. Esto ayuda por consiguiente, la obtención de información financiera y de gestión confiables razonablemente. (Mantilla y Blanco, 2005, citado en Rivas, 2011)

Coopers y Lybrand (1997), Define al control interno desde el punto de vista del modelo COSO así:

“Es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: - Efectividad y eficiencia de las operaciones; - Confiabilidad en la información financiera; - Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.” (p. 04).

Ahora bien, el modelo COSO identifica cinco componentes esenciales del sistema de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo. Estos componentes funcionan de manera integrada para disminuir la probabilidad de errores, fraudes y deficiencias administrativas que puedan afectar el patrimonio y la confiabilidad de la información financiera.

El control interno es un proceso desarrollado por la dirección y el personal de una organización con el propósito de proporcionar una seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos relacionados con las operaciones, la elaboración de información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable (COSO, 2013).

2.1.4 Ciclo de tesorería

El ciclo de tesorería comprende el conjunto de procesos relacionados con la administración del efectivo y de los demás recursos líquidos de la organización. Incluye actividades como el recaudo de ingresos, la realización de pagos, el manejo de cuentas bancarias, la administración de disponibilidades y el control de las operaciones financieras. Estupiñán (2015), citado en Grajales-Gaviria y Castellanos (2018), lo resume como aquel proceso que comienza con lo relacionado a las necesidades de efectivo con destino a la distribución, y la aplicación del efectivo disponible;

terminando con su retorno a aquellos procesos y agentes que lo generaron, como inversionistas, acreedores, y clientes.

Ahora bien, Grajales-Gaviria y Castellanos (2018), consideran los elementos de la tesorería de la siguiente manera:

La tesorería, como proceso organizacional, presenta elementos inherentes como son: la custodia de efectivo, las conciliaciones de cuentas, las relaciones con proveedores, los ingresos y pagos en general estos procesos están vinculados a otros componentes del movimiento del dinero en la organización, como son los recaudos y la compra de inventarios o activos.

El efectivo es considerado uno de los activos con mayor nivel de liquidez y, a la vez, uno de los de mayor exposición a errores, pérdidas y fraudes. En consecuencia, la adecuada administración del ciclo de tesorería contribuye a preservar la liquidez de la organización (necesaria para cumplir con las obligaciones a acreedores, organismos gubernamentales, colaboradores, etc), fortalecer el control interno (al tener funciones segregadas y controles como autorizaciones y conciliaciones) y garantizar la confiabilidad de la información financiera.

2.1.5 Conciliación bancaria

La conciliación bancaria es un procedimiento de control mediante el cual se comparan los registros contables del efectivo con la información contenida en los extractos emitidos por las entidades financieras, con el propósito de identificar diferencias y efectuar los ajustes necesarios para mantener la exactitud de los saldos registrados.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, Concepto 0443 de 2024) señala que la conciliación bancaria constituye un mecanismo de control interno que permite identificar

errores, omisiones y diferencias entre la información contable y los registros bancarios, contribuyendo a la confiabilidad de la información financiera. Asimismo, precisa que la responsabilidad sobre la implementación de controles adecuados recae en la administración de la entidad, aun cuando la elaboración de la conciliación pueda ser realizada por el contador u otro profesional.

Las diferencias detectadas durante una conciliación bancaria pueden corresponder a consignaciones en tránsito, cheques pendientes de cobro, notas débito, notas crédito, comisiones bancarias, gravámenes financieros, errores de registro u otras partidas conciliatorias que requieren análisis antes del cierre contable. Su adecuada identificación permite mantener actualizados los registros contables y minimizar el riesgo de presentar información financiera distorsionada.

2.1.6 Deficiencias en las conciliaciones bancarias

Las deficiencias en las conciliaciones bancarias corresponden a situaciones que limitan la efectividad de este procedimiento como mecanismo de control. Entre las más frecuentes se encuentran la elaboración tardía de las conciliaciones, la existencia de partidas conciliatorias sin depuración, errores en el registro de operaciones, ausencia de soportes documentales, insuficiente segregación de funciones y falta de supervisión por parte de la administración.

Diversos estudios sobre control interno coinciden en que estas deficiencias incrementan el riesgo de mantener errores materiales en los registros contables y dificultan la detección oportuna de irregularidades. Además, cuando las conciliaciones no se realizan de forma periódica, aumenta la probabilidad de que las diferencias se acumulen y afecten la calidad de la información financiera utilizada para la toma de decisiones.

Por tanto, la efectividad de la conciliación bancaria no depende únicamente de su realización, sino también de la oportunidad, el análisis de las diferencias encontradas y la implementación de los ajustes correspondientes.

2.1.7 Relación entre las conciliaciones bancarias y la razonabilidad de la información financiera

Las conciliaciones bancarias constituyen uno de los principales controles aplicados al efectivo, razón por la cual su adecuada ejecución incide directamente en la razonabilidad de la información financiera. Al verificar la correspondencia entre los registros contables y los movimientos bancarios, este procedimiento permite identificar diferencias que, de permanecer sin corregir, pueden generar incorrecciones materiales en los estados financieros.

Desde la perspectiva del control interno, una conciliación bancaria eficiente fortalece la confiabilidad de la información contable, facilita el cumplimiento de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las NIIF y contribuye a la detección temprana de errores o posibles irregularidades. En contraste, las deficiencias en este procedimiento pueden ocasionar saldos de efectivo incorrectos, afectar la presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, así como disminuir la confianza de los usuarios en la información suministrada por la organización.

En consecuencia, la conciliación bancaria trasciende un simple procedimiento administrativo y se consolida como un elemento estratégico para garantizar la calidad de la información financiera y apoyar la toma de decisiones fundamentadas en estados financieros razonablemente presentados.

2.2 Marco conceptual

Dentro del marco conceptual es muy importante tener en cuenta el siguiente glosario:

Banco: Entidad financiera autorizada para captar recursos del público y realizar operaciones de depósito, crédito, recaudo y transferencia de fondos.

Conciliación bancaria: Procedimiento contable mediante el cual se comparan los registros de efectivo de una empresa con la información contenida en los extractos bancarios, con el fin de identificar diferencias y efectuar los ajustes correspondientes.

Consignaciones en tránsito: Depósitos registrados por la empresa que aún no han sido reconocidos por la entidad financiera a la fecha de elaboración de la conciliación bancaria.

Control interno: Conjunto de políticas, procedimientos y actividades diseñadas para proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento normativo.

Cuenta bancaria: Instrumento financiero mediante el cual una entidad administra recursos monetarios depositados en una institución financiera.

Extracto bancario: Documento emitido por una entidad financiera que contiene el detalle de movimientos, saldos y transacciones realizadas durante un período determinado.

Fraude financiero: Acción intencional orientada a obtener beneficios económicos mediante la manipulación, ocultamiento o alteración de información financiera.

Información financiera: Conjunto de datos contables estructurados que permiten evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.

Materialidad: Criterio utilizado para determinar si una omisión o incorrección puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Omisión de registros: Situación en la cual una transacción financiera no es reconocida ni incorporada oportunamente en la contabilidad de la organización.

Partidas conciliatorias: Diferencias temporales o permanentes identificadas entre los registros contables de la empresa y los saldos reportados por la entidad financiera.

Razonabilidad de la información financiera: Grado en que los estados financieros representan de forma fiel, completa y libre de errores materiales la realidad económica de una organización.

Riesgo financiero: Probabilidad de que una entidad experimente pérdidas derivadas de errores, fraudes, incumplimientos o deficiencias en la gestión de sus recursos financieros.

Tesorería: Área responsable de la administración, control y planificación de los recursos líquidos y de las obligaciones financieras de la organización.

Tesorería y ciclo de efectivo: Conjunto de procesos relacionados con la recepción, custodia, desembolso y control de los recursos monetarios de la empresa.

Transacciones no registradas: Operaciones financieras efectuadas por la entidad o por el banco que no han sido reconocidas oportunamente en la contabilidad.

2.3 Marco legal

Para efectos de la conciliación bancaria es importante revisar las normas aplicables, que a continuación se detallan:

- Código de Comercio.
- Ley 1314 de 2009.
- Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.
- NIIF para Pymes.
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- Concepto 0443 de 2024 del CTCP sobre responsabilidades relacionadas con conciliaciones bancarias.

3. Método

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo y diseño documental, mediante la revisión y análisis de fuentes secundarias relacionadas con el control interno, el ciclo de tesorería, las conciliaciones bancarias y la razonabilidad de la información financiera.

Para el análisis se consultó la normativa vigente (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015, NIIF, conceptos del CTCP y el marco COSO), así como artículos científicos y documentos especializados. La información recopilada permitió identificar las principales deficiencias en las conciliaciones bancarias, evaluar su incidencia en la confiabilidad de los estados financieros y establecer recomendaciones para fortalecer el control interno y la calidad de la información financiera.

4. Resultados

La revisión del documento y de las fuentes normativas permitió identificar resultados de carácter documental sobre la relación entre las conciliaciones bancarias y la razonabilidad de la información financiera. Gracias a la investigación teórica y documental se constituyen los siguientes hallazgos analíticos.

4.1 Deficiencias identificadas en el proceso de conciliación bancaria

El análisis permitió agrupar las principales deficiencias en cinco categorías: oportunidad, integridad del registro, depuración de partidas, segregación de funciones y supervisión. La oportunidad se afecta cuando la conciliación no se elabora con una periodicidad definida o se prepara después del cierre contable. La integridad se compromete por omisiones, duplicidades, errores de digitación o reconocimiento tardío de cargos y abonos bancarios. La depuración resulta insuficiente cuando las partidas conciliatorias permanecen durante varios periodos sin explicación ni ajuste. La segregación se debilita cuando una misma persona autoriza, registra, ejecuta y concilia operaciones. Finalmente, la supervisión es deficiente cuando no existe revisión independiente, evidencia de aprobación o seguimiento de partidas antiguas.

Estas categorías son coherentes con el enfoque de COSO, según el cual las actividades de control deben integrarse con la evaluación de riesgos, la información, la comunicación y el monitoreo. También guardan relación con la NIA 315 (Revisada 2019), que exige comprender el sistema de control interno para identificar y valorar riesgos de incorrección material.

4.2 Incidencia sobre la razonabilidad de la información financiera

La incidencia se produce mediante una cadena de efectos. Una diferencia bancaria no identificada o no corregida altera inicialmente el saldo contable de efectivo; posteriormente puede afectar cuentas relacionadas, como gastos financieros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos, retenciones o impuestos. Si el error es material, la información deja de representar fielmente la realidad económica. Incluso cuando la diferencia no es material de forma individual, la acumulación de varias partidas o su permanencia durante varios periodos puede incrementar el riesgo agregado y reducir la verificabilidad de los estados financieros.

El resultado documental principal es que la conciliación bancaria no garantiza por sí sola la razonabilidad de los estados financieros, pero sí constituye una actividad de control crítica para disminuir el riesgo de incorrecciones en el efectivo y en rubros asociados. Su efectividad depende de que sea oportuna, completa, soportada, revisada y acompañada por ajustes contables. Esta conclusión es consistente con el Marco Conceptual del IASB, que vincula la utilidad de la información con la relevancia y la representación fiel (IASB, 2018), y con la Ley 1314 de 2009, que exige información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente y confiable.

Tabla 1. Matriz de incidencia de las deficiencias de conciliación bancaria

Deficiencia	Riesgo	Estado	Incidencia
	contable	financiero afectado	esperada
Conciliación tardía	Diferencias no corregidas al cierre	Estado de situación financiera y flujos de efectivo	de Aumenta el riesgo de saldos de efectivo desactualizados.

Deficiencia		Riesgo		Estado		Incidencia	
		contable		financiero afectado		esperada	
Partidas antiguas sin depurar		Acumulación		Efectivo, cuentas		Reduce la	
		de errores o partidas		por cobrar, cuentas por		verificabilidad y	
		sin soporte		pagar e ingresos/gastos		puede generar incorrecciones acumuladas.	
Cargos bancarios no registrados		Subestimación		Estado de		Distorsiona el	
		de gastos y resultados		y estado de		resultado del periodo	
		sobrestimación del efectivo		situación financiera		y la liquidez presentada.	
Errores u omisiones de registro		Saldos		Varios estados y		Afecta	
		incompletos,		notas		integridad, exactitud	
		duplicados o clasificados incorrectamente				y comparabilidad.	
Falta de segregación y revisión		Operaciones		Principalmente		Incrementa el	
		y no autorizadas o no		efectivo y rubros		riesgo de error y	
		detectadas		vinculados		fraude no detectado.	

Nota: Elaboración con base a:

(COSO, 2013), (IASB, 2018), (IAASB, 2019).

4.3 Evaluación del cumplimiento procedimental

A partir de las fuentes analizadas, el cumplimiento del proceso no debe evaluarse únicamente verificando la existencia de una conciliación. Es necesario comprobar, como mínimo, que se elabore con periodicidad definida; incluya todas las cuentas bancarias; identifique cada diferencia; conserve los soportes; registre los ajustes pertinentes; establezca responsables; incorpore revisión independiente; y mantenga seguimiento de las partidas pendientes. La ausencia de alguno de estos elementos reduce la capacidad del control para prevenir o detectar incorrecciones.

4.4 Propuestas de mejora derivadas del análisis

El análisis documental permitió formular cinco líneas de mejora: establecer una política formal de conciliación con fechas de cierre y responsables; clasificar las partidas por tipo, valor y antigüedad; exigir revisión y aprobación por una persona distinta de quien registra o ejecuta los movimientos; automatizar la comparación entre extractos y libros cuando el volumen de operaciones lo justifique; y utilizar indicadores de seguimiento, como porcentaje de cuentas conciliadas a tiempo, número de partidas con antigüedad superior a treinta días, valor de ajustes posteriores al cierre y reincidencia de diferencias.

MACRO PARA CONCILIACIÓN BANCARIA									
INSTRUCCIONES		Me gusta	PROCESAR		LIMPIAR				
Archivo desarrollado por www.excenegocios.com									

LIBRO CONTABLE BANCOS

N° OP.	FECHA DE LA OP.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	CARGOS	ABONOS
SALDO INICIAL			1,000.00	
	01/01/2024	RET. CAJERO		500.00
	01/01/2024	*VALLES SAAVEDRA SANTOS	300.00	
	02/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO	200.00	
	06/01/2024	AGENTE BCP SEVALLOS	250.00	
	06/01/2024	AGUIRRE TORRES VICTOR	400.00	
	10/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO	100.00	
	15/01/2024	AGUIRRE TORRES VICTOR	350.00	
	17/01/2024	TORRES ALFARO KAREN	150.00	
	20/01/2024	SANCHEZ SANCHEZ DIEGO	300.00	
	25/01/2024	ALFARO ALFARO SILVIA	150.00	
	27/01/2024	PAREDES JULCA WILFREDO	250.00	
	30/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO O/P	450.00	
	31/01/2024	RET.CAJERO		350.00
SALDO INICIAL			1,000.00	
TOTAL CARGOS			2,900.00	
TOTAL ABONOS			(850.00)	
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS			3,050.00	

ESTADO DE CUENTA - EXTRACTO BANCARIO

N° OP.	FECHA DE LA OP.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	ABONOS	CARGOS
SALDO INICIAL			1,000.00	
872	01/01/2024	RET. CAJERO		500.00
873	01/01/2024	*VALLES SAAVEDRA SANTOS	300.00	
874	02/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO	200.00	
875	06/01/2024	AGENTE BCP SEVALLOS	250.00	
876	06/01/2024	AGUIRRE TORRES VICTOR	400.00	
877	10/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO	100.00	
878	15/01/2024	AGUIRRE TORRES VICTOR	350.00	
879	17/01/2024	TORRES ALFARO KAREN	150.00	
880	20/01/2024	SANCHEZ SANCHEZ DIEGO	300.00	
881	25/01/2024	ALFARO ALFARO SILVIA	150.00	
882	27/01/2024	PAREDES JULCA WILFREDO	250.00	
883	30/01/2024	INGRESO EN EFECTIVO O/P	450.00	
884	31/01/2024	RET.CAJERO		350.00
SALDO INICIAL			1,000.00	
TOTAL ABONOS			2,900.00	
TOTAL CARGOS			(850.00)	
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA			3,050.00	

Adaptado de: (Actualicese, 2025)

6. Conclusiones

El análisis permite concluir que las deficiencias en las conciliaciones bancarias tienen capacidad de afectar la razonabilidad de la información financiera porque inciden directamente sobre la integridad, exactitud, oportunidad y verificabilidad del saldo de efectivo y de las cuentas relacionadas. La incidencia no surge únicamente de la existencia de diferencias, sino de la falta de identificación, explicación, depuración y ajuste antes del cierre contable.

Las principales debilidades documentadas son la elaboración tardía, la acumulación de partidas conciliatorias, los errores u omisiones de registro, la falta de soportes, la insuficiente segregación de funciones y la ausencia de supervisión. Estas condiciones aumentan el riesgo de incorrección material y dificultan la detección de operaciones irregulares.

La conciliación bancaria debe evaluarse como un proceso de control y no como un formato administrativo. Para ser efectiva debe cubrir todas las cuentas, realizarse oportunamente, documentar cada diferencia, originar los ajustes necesarios y contar con revisión independiente. Su sola preparación no demuestra que el saldo esté razonablemente presentado.

Las propuestas de mejora más pertinentes son la formalización del procedimiento, la depuración por antigüedad, la segregación de funciones, la revisión independiente, la automatización controlada y el uso de indicadores. Estas acciones pueden reducir el riesgo, pero requieren seguimiento continuo y evidencia de funcionamiento.

Referencias

- Martin, V., Mancilla, M. (2010). Control en la administración para una información financiera confiable. *Contabilidad y Negocios*, 5(9), 68-75.
- Mantilla S., Blanco S (2005). *Auditoría del Control interno*. (1.^a ed.). Editorial Ecoe ediciones
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136.
- Coopers, Lybrand (1997). *Los nuevos conceptos de control interno. (Informe COSO)*. (1.^a ed.). Ediciones Díaz Santos
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2024, 27 de noviembre). Concepto No. 0443 de 2024. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado el 02 de julio de 2026. <https://incp.org.co/wp-content/uploads/2025/02/Concepto-No.-0443-de-2024-CTCP.pdf>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control—Integrated Framework*.
- Estupiñán, R (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Editorial Ecoe Ediciones
- Grajales, D. A., Castellanos, O. C. (2018). Evaluación del control interno en el proceso de tesorería de las pequeñas y medianas empresas de Medellín. *Revista CEA*, 4(7), 67-83. <https://doi.org/10.22430/24223182.760>
- Marín, E (2018). La utilidad financiera de la conciliación bancaria. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/utilidad-financiera-bancaria.html>
- International Accounting Standards Board. (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*.

International Auditing and Assurance Standards Board. (2022). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión y Otros Servicios de Aseguramiento*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Gestor Normativo.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Gestor Normativo.

Actualícese. (2025, 9 de septiembre). *Modelos de conciliación bancaria (individual y conjunta) en Excel*. <https://actualicese.com/liquidador-modelos-de-conciliacion-bancaria-individual-y-conjunta-en-excel/>